

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, se reunieron en el aula C-5 de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana, para dar inicio a esta sesión con carácter de extraordinaria, las y los maestros Aldo Colorado Carvajal, Arturo Narváez Aguilera, Cecilia del Mar Zamudio Serrano, César Guevara González, Grecia Jurado Azuara, Gualberto Díaz González, Jemyna Rueda Hernández, Jesús Ernesto López Argüelles, José Carlos López Hernández, Lorena López Cruz, Luis Javier Vázquez Corzo, María de los Ángeles Muñoz González, Mayabel Ranero Castro; la consejera alumna universitaria titular Daniela Migoni Díaz; las representantes de la generación 2022 titular y suplente respectivamente Lluvia Edith Hernández Ramos y Ana Paola Morgado Luna; la representante de la generación 2021 suplente Samantha Ortega Rodríguez; así como las maestras Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, en su calidad de Directora y Secretaria de la Facultad, para tratar los siguientes asuntos: -----

1. Nombramiento de comisión investigadora -----
2. Aval de propuesta de la Facultad de Letras Españolas para el reconocimiento de *Doctorado Honoris Causa* a Miguel Barnet -----
3. Asuntos Generales -----

ACUERDOS: -----

Aprobado el orden del día por unanimidad de votos, la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz preguntó al pleno si están de acuerdo en que una alumna que no es integrante de la Junta Académica permanezca durante la sesión, el pleno **por unanimidad de votos** se manifestó a favor y se procedió al tratamiento del primer asunto. -----

1. Nombramiento de comisión investigadora. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz explicó que es necesario nombrar una comisión conformada por tres o cinco integrantes de la Junta Académica para que conozcan, investiguen y analicen los hechos planteados en la queja presentada a través del escrito de fecha catorce de junio del presente año por una alumna de la entidad por hechos que podrían derivar en faltas establecidas en la legislación universitaria por presunta violencia de género, atribuidas a otro alumno de esta entidad académica; lo anterior, con el fin de que dicha comisión lleve a cabo el procedimiento establecido en el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008 e incorporen la perspectiva de género con enfoque intercultural e interseccional de conformidad a lo establecido en el procedimiento I del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana. Lo anterior, atendiendo a la recomendación del *Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana* planteada para este tipo de casos: -----

Se recomienda que, para la discusión, análisis e investigación del caso, se conforme una comisión integrada por 3 o 5 personas de la Junta Académica, la cual se nombrará en una sesión inmediata a la presentación de la queja, con el objetivo de que el caso lo conozcan e investiguen pocas personas y, de esa forma, salvaguardar la identidad de la parte quejosa, y así evitar el conocimiento del caso por más personas. (pág. 46). -----

La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz agregó que, en el punto 5 del Manual paso a paso para atender la violencia de género si la persona señalada es estudiante, indica lo siguiente: -----

- 5.1 La comisión se deberá integrar preferentemente considerando lo siguiente: -----
1. Que sean tres o cinco personas que pertenezcan a la Junta Académica u órgano equivalente que tengan perspectiva de género. -----

II. Que se incluya personal académico, estudiantes, Representantes de Equidad de género y a una de las autoridades de la entidad (Director/a o Secretario/a). -----

III. Que haya paridad de género. -----

La Mtra. Sáenz Díaz destacó que hubo acompañamiento por parte de la enlace de género docente de la Facultad de Sociología, de la Coordinación de la Unidad de Género, de la Defensoría de los Derechos Universitarios y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Veracruzana. La Dra. Jemyna Rueda Hernández invitó a los compañeros docentes a que se incorporen en la comisión, dado que se ha comentado que había reservas sobre los resultados del último proceso, por lo que es importante que se incorporen los compañeros. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz dijo que por la parte de las autoridades de la entidad académica y después de haberlo dialogado con la Mtra. Erika López, considera que ella puede formar parte de la comisión por haber atendido a la parte quejosa, además de que la Dra. Jemyna Rueda Hernández y Samanta Ortega Rodríguez, Representantes de Equidad de género docente y alumna respectivamente, también podrían formar parte de la comisión, por lo que les preguntó a ellas si están de acuerdo, a lo que respondieron que sí. Se analizó que para cumplir con la recomendación de la paridad de género es necesario la incorporación de dos docentes varones y hubo dos auto propuestas, por lo que la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz solicitó votación al pleno de la Junta Académica dando como resultado **por unanimidad de votos** el nombramiento de la comisión investigadora integrada de la siguiente manera: -----

Samantha Ortega Rodríguez (representante estudiante de equidad de género)-----

Jemyna Rueda Hernández (representante docente de equidad de género)-----

Luis Javier Vázquez Corzo (docente de tiempo completo)-----

Aldo Colorado Carvajal (docente de tiempo completo)-----

Diana Karent Sáenz Díaz (directora)-----

2. Aval de propuesta de la Facultad de Letras Españolas para el reconocimiento de

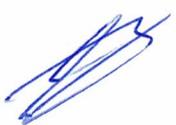
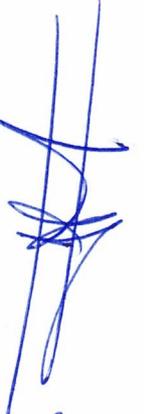
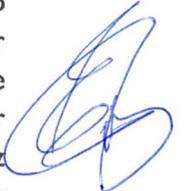
Doctorado Honoris Causa a Miguel Barnet. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que envió por correo el currículum de Miguel Barnet para decidir si se otorga el aval solicitado por la Facultad de Letras Españolas. La Dra. Mayabel Ranero Castro solicitó que antes de abordar este punto, se aclare qué sucedió con el *Doctorado Honoris Causa* para Jeffrey Alexander propuesto por la Facultad de Sociología y aprobado en Consejo Universitario General (CUG). La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz dijo que efectivamente esa propuesta requirió de varias reuniones de colegios de profesores(as), después la aprobación de Junta Académica para que finalmente se enviara la propuesta a Secretaría Académica, a través de la Dirección General del Área Académica de Humanidades. Dichas autoridades son las encargadas de verificar en qué momento se lleva a cabo el acto formal para la entrega de este reconocimiento. Comentó que, desde la Secretaría Académica le respondieron que este reconocimiento sería entregado en el marco de la Feria Internacional del Libro Universitario (FILU) en mayo de este año. Sin embargo, al consultar la fecha con el Dr. Jeffrey Alexander, él señaló que ya no tenía espacio en su agenda, pero indicó que en el mes de junio viajaría a la Ciudad de México con motivo de un evento académico y señaló que para esa fecha podría, aprovecharse para la entrega del reconocimiento. Señaló que el Dr. Jeffrey Alexander propuso que por la consideración de la ampliación de fecha en la Facultad de Sociología se puede instalar una célula de análisis e investigación que se enmarque en el departamento de sociología cultural que el coordina y al respecto ofrecería los materiales necesarios para su construcción y seguimiento. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz

hizo del conocimiento de la Dirección General del Área Académica de Humanidades y del Rector de la UV sobre esta propuesta, sin embargo, no se recibió respuesta ante la propuesta de programar el reconocimiento en el mes de junio. El Mtro. José Carlos López Hernández agregó que la respuesta sobre la fecha de entrega del reconocimiento se empalmaba con la agenda de trabajo del Dr. Alexander; también, comentó que una de las propuestas que el Dr. Alexander plantea es implementar una célula de investigación sobre Sociología Cultural como parte de posibles acuerdos de colaboración, los cuales, podrían establecerse a partir de la visita en el marco del *Doctorado Honoris Causa* para Jeffrey Alexander en el mes de junio. Por ello, considera que es importante el referente del acuerdo en el CUG, de tal forma, es pertinente recibir una respuesta de parte de las autoridades y poder concretar el vínculo con el Dr. Alexander. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz propuso que se solicite nuevamente respuesta por parte de la DGAAH, dado que el Dr. Jeffrey Alexander sólo pide que se le avise con anticipación. El Dr. César Guevara González propuso que de una vez se establezcan las posibles fechas porque hay que tomar en cuenta la propia agenda de la Facultad de Sociología por las actividades que conllevan la reforma al plan de estudios y el Congreso de la Sociedad Mexicana de Sociología. El Dr. Jesús Ernesto López Argüelles refirió que, del 16 al 18 de octubre está programado el Congreso de la SMS por lo que propuso considerar la entrega del *Doctorado Honoris Causa* para Jeffrey Alexander en el marco del congreso y así incorporar en el programa tanto el taller y la conferencia a que se ha comprometido ofrecer. El Dr. Gualberto Díaz González señaló que al ser mandato del CUG se tiene que entregar el reconocimiento. El Dr. López Argüelles dijo que la agenda de estas personas generalmente está saturada, tal como en el caso Dr. Jeffrey Alexander, por lo que coincide en que debe avisarse con anticipación. Invitó a considerar que, si el Rector de la UV no aceptó impartir la conferencia principal en el congreso, también por motivos de agenda, entonces el contar con la presencia y participación del Dr. Jeffrey Alexander dará realce al evento. El Dr. Gualberto Díaz González manifestó su acuerdo en que se pueda contar con la participación del Dr. Jeffrey Alexander en el congreso y sobre la propuesta de otorgar el aval para considerar la entrega del *Doctorado Honoris Causa* a Miguel Ángel Barnet, está de acuerdo porque ha influenciado notablemente en la etnografía, es un referente que revolucionó la forma de trabajar los testimonios. El Mtro. José Carlos López Hernández informó, como parte de la comisión de logística del Congreso de la SMS, que se recibieron 162 ponencias, 15 propuestas de talleres y 5 paneles, ello con la finalidad de considerar el programa final. Por otra parte, manifestó su acuerdo con otorgar el aval para considerar la entrega del *Doctorado Honoris Causa* a Miguel Ángel Barnet y aprovechó para recordar sobre el *Doctorado Honoris Causa* para el Dr. Alexander. El Dr. César Guevara González preguntó sobre qué otra actividad está proponiendo el Dr. Jeffrey Alexander, a lo que la Mtra. Sáenz Díaz respondió que propone impartir una conferencia, pero está abierto a ofrecer un taller o las propuestas que surjan de aquí. El Dr. Guevara González dijo que el taller podría ser de una sesión para no impactar el tiempo de los demás eventos. El Dr. Jesús Ernesto López Argüelles dijo que casi siempre hay un trabajo interno, es decir, eventos para las y los integrantes de la Facultad de Sociología y eventos para el público en general, por lo que propone que el taller que imparta el Dr. Jeffrey Alexander pueda ser sólo para docentes de Sociología, es decir, recibirlo antes, para que el lunes o martes imparta el taller y el miércoles se inaugure el congreso con la conferencia. La Mtra. María de los Ángeles Muñoz González dijo que, si las

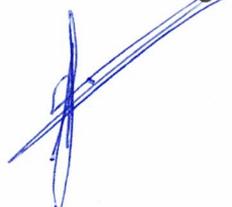
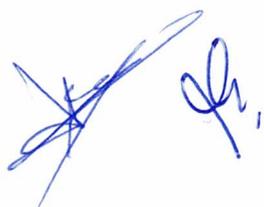
ponencias propuestas por la comunidad de Sociología son aceptadas, entonces se presentaría un empalme con las demás actividades, por lo que está de acuerdo con la propuesta del Dr. López Argüelles. El Dr. Gualberto Díaz González está de acuerdo con programar el taller para el lunes y martes y programar la conferencia para el miércoles, pero considera que se deben ofrecer dos opciones de fechas, justo por cuestiones de agenda. El Mtro. José Carlos López Hernández agregó que la otra opción de fecha puede ser en un intersemestral, quizá en enero de 2025. La Dra. Lorena López Cruz está de acuerdo en presentar dos posibles fechas. El Dr. Díaz González recordó que en el periodo intersemestral no hay alumnos. El Dr. Jesús Ernesto López Argüelles solicitó recordar que el congreso es un evento nacional y está de acuerdo con proponer dos fechas, pero enfatizar que sería ideal en octubre, en el marco del congreso porque efectivamente en enero no hay alumnos, entonces otra propuesta podría ser, programar la entrega del *Doctorado Honoris Causa* para Jeffrey Alexander en la próxima FILU porque tiene más proyección. El Dr. César Guevara González agregó que en la próxima FILU ya pudiera estar considerado otorgar el *Doctorado Honoris Causa* a otras personas. El Dr. Gualberto Díaz González cuestionó sobre lo que pueda proponer rectoría, a lo que el Dr. Guevara González indicó que, por procedimiento, se debe contar primero con la respuesta de rectoría. La Dra. Mayabel Ranero contextualizó que la entrega del *Doctorado Honoris Causa* a Nancy Fraser fue en el mes de marzo, no en el marco de la FILU. Finalmente, la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz indicó que solicitará respuesta a la DGAAH y una vez que la tenga, contactará al Dr. Jeffrey Alexander. Por otra parte, preguntó al pleno de la Junta Académica si están a favor de otorgar el aval solicitado por la Facultad de Letras Españolas para la entrega del *Doctorado Honoris Causa* a Miguel Ángel Barnet, dando como resultado que, con **17 votos a favor y 2 abstenciones**, se otorga el aval solicitado. -----

3. Asuntos Generales. -----

Proyecto TC Energy. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que el siete de diciembre del año dos mil veintitrés la UV firmó convenio con la empresa TC Energy, situación que generó inquietudes y críticas por parte de algunas asociaciones civiles, defensoras del medio ambiente. De dicho convenio se derivan varios proyectos generales. A Humanidades le corresponde intervenir con la propuesta titulada: *Proyecto Diagnóstico Social de la Región Costera Veracruzana*, donde la elaboración de la propuesta está a cargo de la Dra. Yolanda Fca. González Molohua, Directora General del Área Académica de Humanidades y como colaboradoras y colaborador: Dra. Dora A. Daza Ponce (Poza Rica-Tuxpan) Dra. Elba Ma. Méndez Casanova (Poza Rica-Tuxpan) Dra. Maribel Domínguez Basurto (Xalapa) Dr. Cornelio De la Cruz Martínez (Coatzacoalcos) Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar (Sistema de Enseñanza Abierta), donde el objetivo general del proyecto es el siguiente: "Conocer las características, actividades y dinámicas sociales de las poblaciones costeras del estado de Veracruz y su incidencia en su entorno natural, con la finalidad de identificar la cosmovisión de la costa veracruzana, reconocer sus problemáticas para construir las propuestas de solución a los problemas del contexto social". La Mtra. Sáenz Díaz compartió que ella ha estado en varias reuniones en donde les han comentado que la participación de la UV en este proyecto se enmarca desde la postura de responsabilidad social para el diagnóstico social. Se les ha dicho que se aplicará una misma metodología e instrumentos para la elaboración del diagnóstico en las diversas zonas expuestas en el proyecto. Agregó que como se sabe, la Facultad de Sociología participa activamente en



Lorena



procesos de intervención y gestión social entre estos proyectos se encuentra el que se está realizando en el río sedeño donde se tiene vínculo con diversas asociaciones que de igual manera han preguntado sobre la participación de Sociología en este proyecto. La Mtra. Diana Karent Sáenz expuso que por lo anterior, le preocupa la posición ética de la Facultad al participar en este proyecto pero que es consideración de la Junta Académica establecer su posición al respecto. En las reuniones que ha participado se ha mencionado que próximamente se firmará un convenio en donde la empresa se compromete a financiar el proyecto diagnóstico, por lo que es importante hacer llegar la respuesta a la Dirección General del Área Académica de Humanidades para que nuestra respuesta sea considerada. Por lo anterior, la Mtra. Sáenz Díaz solicitó al pleno de la Junta Académica manifestar su posición, en concreto preguntó si están de acuerdo con la participación de la Facultad de Sociología en este proyecto. La Mtra. María de los Ángeles Muñoz González dijo que más allá de lo que puedan pensar las asociaciones civiles, se trata de preguntar si una empresa pagará para decir que sí o no va el gasoducto, porque ya se está instalando desde hace mucho y lo que le dan a la población es muy poco. Mencionó que preguntó en una reunión sobre nuestra postura ética, porque no es un diagnóstico lo que se requiere, dado que ya se está instalando el gasoducto, se necesita más bien un estudio de impacto social; sería una simulación frente a una empresa que ha despojado este territorio, es la realidad que enfrenta nuestro planeta en colapso. La cuestión es ver quién quiere participar, a partir de las inconsistencias del proyecto. El Dr. Gualberto Díaz González dijo que no es nueva la situación de que las universidades participen con las empresas, realmente quieren legitimación académica, por lo que aquí toca tomar una postura. Compartió su experiencia en el estudio del impacto del corredor interoceánico, pero con financiamiento de la UV, considera que como Junta Académica se debe rechazar la participación de la Facultad de Sociología en esta propuesta. La Dra. Grecia Jurado Azuara dijo que están usando mano de obra gratuita le parece una falta de respeto y desde allí debe haber un pronunciamiento dignificando lo que cuesta nuestra mano de obra. El Dr. Arturo Narváez Aguilera preguntó sobre el por qué estaban en reuniones ya de organización del trabajo sin previa consulta, comprende que es un convenio macro, pero cómo se resuelve el asumir como nuestro un proyecto donde no hubo participación desde el inicio, porque no se trata solo de responder que no. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz relató que tuvieron 3 reuniones para conocer los objetivos del proyecto y que derivado de los estudios que se realicen pueden hacer planteamientos críticos derivados de los hallazgos o identificación de problemáticas, destacó que se compartirá una base metodológica y la aplicación de instrumentos serán los mismos para las diferentes comunidades, según lo que se ha conversado del proyecto. Respecto a las notas periodísticas la UV respondió con un comunicado donde expone que no se aparta de la sustentabilidad. Comentó también que efectivamente no hay un salario para los participantes, se trata de un recurso que ingresa a la UV y luego al interior se ejecutan las partidas establecidas para el ejercicio presupuestal. El Mtro. José Carlos López Hernández propuso dar una respuesta fundamentada, en la cual, se explique el posicionamiento de la Facultad, así como, reiterar que, aunque hubiera un salario, no es un buen elemento para considerar la participación. La Dra. Jemyna Rueda Hernández dijo que se tiene como precedente la experiencia con la ampliación del puerto de Veracruz. La Dra. Mayabel Ranero Castro coincide en que como Junta Académica se responda que no se participará, pero argumentar el porqué. Al respecto, propone que circule la propuesta de un

documento que recupere los argumentos ya expuestos. El Dr. Jesús Ernesto López Argüelles manifestó su acuerdo con lo expuesto por los compañeros, pero debe expresar que cuando no se tiene la información suficiente, se dificulta la toma de decisiones. Considera que ese banco de información debe ser compartido. Invitó a otra reflexión donde ojalá se pueda transitar de las cosas coyunturales a cosas esenciales, ojalá se puedan generar debates sobre el posicionamiento de la Facultad con respecto a los últimos sucesos sociales, por ejemplo, se sabe que gobernará la ex Secretaria de Energía ¿Cuál va a ser el posicionamiento de la Facultad de Sociología frente a los proyectos de la cuarta transformación? Más allá de la forma en cómo una empresa establece un convenio es necesaria una reflexión sobre cuál será nuestro papel, porque va a haber un desarrollo energético en el estado, varios proyectos de inversión ¿Cuál es el papel de la UV? ¿Cuál será la posición de la Facultad? El Mtro. Aldo Colorado Carvajal invitó a considerar una posición intermedia: sí a la participación bajo una metodología propia, con ética, con técnicas propias y entregar resultados conforme a lo que aparezca, porque negarse implica dejar un poco fuera al estudiantado en este espacio de profesionalización, donde puedan desarrollar sus competencias. La Mtra. María de los Ángeles Muñoz dijo que es algo complejo, invitó a reflexionar sobre estos espacios de trabajo en la discusión de la modificación del plan de estudios, porque efectivamente se han ido modificando los espacios laborales de nuestros egresados. Considera que sí hay que cuestionar, porque si quieren un diagnóstico al menos que lo paguen bien y de esta manera la comunidad de egresados puedan participar. Por otra parte, se visibiliza la desaparición de diferentes asociaciones civiles, que son espacios de trabajo para nuestros egresados y realización de prácticas del alumnado. Es necesario generar un espacio en particular para el análisis puntual del proyecto. El Dr. Arturo Narváez Aguilera dijo que para quienes han realizado diagnósticos, es necesario participar desde el diseño de la investigación diagnóstica, cómo tomar decisiones sobre algo de lo que no se formó parte desde el inicio del proceso, prácticamente se participaría como ejecutantes, porque no hay información, no se participó en el diseño y solo se ejecutaría y en este momento, tenemos una carga de trabajo muy intensa dentro de la Facultad, lo que haría complicado participar en esta propuesta. Considera que se puede resolver lo operativo, pero cuál es el sentido de conocer la vida cotidiana, no entiende la correlación porque no fueron parte del proceso, no por el proyecto en sí, sino porque no se tiene conocimiento y participación en el diseño. La Dra. Lorena López Cruz dijo que si no hay participación en el diseño ya no se tendrían elementos para identificar los objetivos. Considera que la participación de las y los sociólogos en el sector privado es tema prioritario para analizarlo con motivo de la reforma al plan de estudios. También señaló este proyecto puede ser una experiencia nueva para los estudiantes, sobre las negociaciones y le parece que el pago referido no es suficiente para un proyecto de tal dimensión. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz dijo que el proyecto que se presentó es una versión preliminar que fue presentada a la empresa para su aprobación y que, por tanto, una vez que se aprobó fue mostrado a las facultades convocadas a participar. A partir de ello, la solicitud fue que cada dirección constituyera un equipo coordinador de por lo menos tres docentes además de colaboradores y becarios. El Dr. Jesús Ernesto López Argüelles considera que la forma en que se dan las invitaciones no son las pertinentes, pero no es nada más la negación por la negación, se trata de la argumentación. En la Facultad de Sociología se cree en los diagnósticos participativos comunitarios, se cree en la profesionalización de los alumnos, pero también en la defensa de los

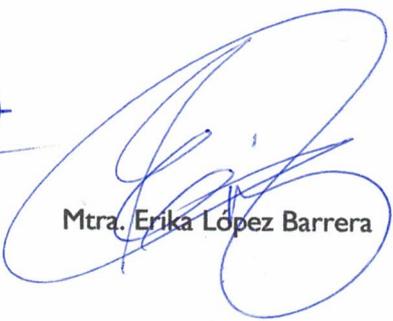
derechos humanos y ambientales de las comunidades afectadas por los proyectos de desarrollo. No se puede renunciar a ciertos niveles de análisis, es decir, conocer cuáles son sus impactos, proponer cuáles son las vías alternas de desarrollo a partir de los recursos que se tienen en las comunidades. La Dra. Mayabel Ranero Castro reitera que la mayoría dice que no al proyecto, su postura continúa siendo elaborar un documento colectivo, porque no se va a participar en algo que políticamente va por otro lado. Debe ser un documento bien fundamentado y efectivamente, este no es un primer proyecto, pero hay que plantear nuestras condiciones. El Mtro. José Carlos López Hernández coincide con la propuesta de elaborar un documento colectivo que se argumente a partir de los planteamientos del programa del rector, ya que uno de sus ejes centrales es la sustentabilidad. También, expresó que se ha venido hablando sobre la necesidad de pensar de manera prospectiva, de manera crítica, la vinculación con las empresas, porque no todas no todas se definen, estructuran y funcionan de la misma manera, y esto da más elementos a nivel profesional para incursionar en las mismas, porque hay varios egresados y egresadas trabajando en empresas y es necesario prepararlos para ello. La Mtra. María de los Ángeles Muñoz dijo que se puede elaborar un proyecto que no sea pagado por la empresa, hacerlo de manera independiente, por lo menos en la zona centro generando vinculaciones con asociaciones o el gobierno, de esta manera sí se involucraría, pero como proyecto independiente incluso para invitar a egresadas y egresados. Finalmente se aprueba por **unanimidad de votos** que la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz elabore un documento con los argumentos ya mencionados, que circulará para su revisión, aprobación y posterior envío a la Dra. Yolanda Fca. González Molohua. -----

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día al principio señalado. -----

DAMOS FE-----



Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz



Mtra. Erika López Barrera



Mtro. Aldo Colorado Carvajal



Dr. Arturo Narváez Aguilera



Mtra. Cecilia del Mar Zamudio Serrano

Dr. César Guevara González

Mtra. Grecia Jurado Azuara

Dr. Gualberto Díaz González



Dra. Jemyna Rueda Hernández





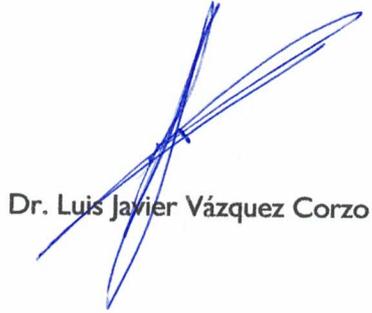
Dr. Jesús Ernesto López
Argüelles



Mtro. José Carlos López
Hernández



Dra. Lorena López Cruz



Dr. Luis Javier Vázquez Corzo



Mtra. María de los Ángeles
Muñoz González



Dra. Mayabel Ranero Castro



C. Daniela Migoni Díaz



C. Lluvia Edith Hernández
Ramos



C. Ana Paola Morgado Luna



C. Samantha Ortega Rodríguez



C. Samantha Ortega Rodríguez